

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA

SI NO

LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA

SI NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2

ALTERACION

REPARACION

RECONSTRUCCION



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

RECOLETA

REGIÓN : **Metropolitana**

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

Nº DE CERTIFICADO
32
FECHA
18 MAYO 2017
ROL S.I.I
3470-009

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 N° 496/2017
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (Cuando corresponda)
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 N° 1931/15
- G) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL de la obra destinada a EQUIPAMIENTO COMERCIAL (LOCAL COMERCIAL) - USO RESIDENCIAL (VIVIENDA) ubicada en calle/avenida/camino EL ROBLE N° 447 Lote N° --- manzana --- localidad o loteo --- sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que forman parte del presente certificado.

2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)

3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

(ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)

Plazos de la autorización _____

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
ANDREA DIAZ GUTIERREZ			
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
RENE DE LA VEGA FUENTES			
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	

NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	RUT	REGISTRO	CATEGORIA
---		---	---

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA		R.U.T.	

PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR		R.U.T.	

PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
RENE DE LA VEGA FUENTES			
NOMBRE O RAZON SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTION Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde		R.U.T.	

PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
RENE DE LA VEGA FUENTES			
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL INSPECTOR TECNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)		R.U.T.	

PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	

CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION

6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)	
PERMISO DE EDIFICACION	59	19.08.2015	310,48 m2	
MODIFICACION QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)	
----	---	----	---	
Superficie a Recepcionar:			310,48 m2	
MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.) (Especificar)				

RECEPCION PARCIAL	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	SUPERFICIE	DESTINO (S)
Parte a Recepcionar:			---	---

7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM	DOCUMENTOS				
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones				
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.				
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.				
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente				
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300				
<input checked="" type="checkbox"/>	Libro de Obras				
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud				
<input type="checkbox"/>	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda				
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago				
<input type="checkbox"/>	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.				
<input type="checkbox"/>	Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.				
<input type="checkbox"/>	Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.				
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda				
<input type="checkbox"/>	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.				
<input type="checkbox"/>	Otros (especificar):				
DOM	CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según corresponda	CHRISTIAN REYES MIRANDA	Aguas Andinas	33255	22/04/2016
<input checked="" type="checkbox"/>	Documentos a que se refieren los art. 5.9.2 y 5.9.3 de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.	RENE DE LA VEGA FUENTES	SEC - TE1	1359594	15/03/2016
		VICTOR MAUREIRA CORDERO	SEC - TC6	1343633	12/02/2016
<input type="checkbox"/>	Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas	---	---	---	---
<input type="checkbox"/>	Certificado del fabricante instalador de ascensores	---	---	---	---
<input type="checkbox"/>	Declaración de instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.	---	---	---	---
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificados de ensayo de los hormigones empleados en la obra, cuando proceda.	---	---	---	---
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio	NURY RAMIREZ TAPIA	SERVIU Metropolitano	6300	15/12/2016
DOM	PLANOS				
<input type="checkbox"/>	Planos correspondientes a las redes y elementos de Telecomunicaciones, cuando proceda				

8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

(ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Dotación de Agua Potable.	CHRISTIAN REYES MIRANDA	Aguas Andinas	33255	22/04/2016
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Dotación de Alcantarillado.	CHRISTIAN REYES MIRANDA	Aguas Andinas	33255	22/04/2016
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de Instalación Eléctrica Interior (Anexo 1)	RENE DE LA VEGA FUENTES	SEC - TE1	1359594	14/09/2015
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de Instalación Interior de Gas TC6	VICTOR MAUREIRA CORDERO	SEC - TC6	1343633	12/02/2016
<input type="checkbox"/> Declaración de Instalación Interior de Gas Licuado TC2	---	---	---	---
<input type="checkbox"/> Certificado de Instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando proceda	---	---	---	---
<input type="checkbox"/> Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda	---	---	---	---
<input type="checkbox"/> Declaración de instalación de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda.	---	---	---	---
<input type="checkbox"/> Certificado de ensaye de hormigones, cuando proceda.	---	---	---	---

9.- MODIFICACIONES MENORES (Art: 5.2.8. O.G.U.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- 1.- Con el presente certificado se recepcionan 310,48 m2, en un predio de 290,58 m2, con destino Equipamiento Comercial (local comercial) - Vivienda (Uso Residencial), correspondiente al Permiso de Edificación N° 59, de 19.08.2015.
- 2.- El proyecto se acoge al art. 3.3.2 PRC (no se exige antejardín, más del 50% de la cuadra no cuenta con antejardín)
- 3.- El proyecto cuenta con Certificado de Buen Estado de la vereda N°6300, de 15.12.2016, emitido por SERVIU Metropolitano.
- 4.- Permanentemente deberá cumplir con:
 - A.- título 4 capítulo 1 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de habitabilidad.
 - B.- título 4 capítulo 3 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de seguridad contra incendio.
 - C.- requisitos mínimos de resistencia al fuego indicados en la ordenanza general de urbanismo y construcciones.
- 5.- La visita a terreno ha sido realizada por profesionales de esta Dirección de Obras, con fecha 21.03.2017.
- 6.- La presente Recepción Definitiva Total no autoriza ningún tipo de publicidad ni ocupación temporal de espacio público, cuya autorización deberá ser cursada por el Departamento Respectivo.
- 7.- Las responsabilidades de la estructura, arquitectura y ejecución de las obras son de los proyectistas antes individualizado, en sus respectivos ámbitos, de acuerdo a lo señalado en la DDU 264 numeral 2 letras b y e.
- 8.- Según el Art. 142 de la LGUC, los funcionarios municipales y Cuerpo de Bomberos tendrán libre acceso a toda obra de edificación y urbanización que se ejecuten en la comuna, para ejercer las inspecciones que sean necesarias.



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE

MEI/TGM/tgm 17.05.2017

Id: 1215990